



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER CELEBRADO EL DÍA 3 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Málaga, siendo las 17:15 horas del día 3 de marzo de 2016, reunidas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento las personas asistentes citadas al final, para celebrar sesión plenaria, como venía convocada por el Sr. Presidente, que fue debidamente notificada en tiempo y forma a todos los miembros, a los que les fue remitida, junto con la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente contenido:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- Constitución del Consejo Sectorial de la Mujer.

PUNTO Nº2.- Nombramiento de Vicepresidente del Consejo.

PUNTO Nº3.- Designación como miembro del Consejo Sectorial de la Directora General del Área de Igualdad.

PUNTO Nº4.- Constitución de la Comisión Política y las Comisiones Técnicas del II Plan Transversal de Género.

PUNTO Nº 5.- Campaña y Actividades del Área de Igualdad de Oportunidades con motivo del 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer".

PUNTO Nº6.- Seguimiento de las propuestas realizadas en los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer.

PUNTO Nº7.- Propuestas de los Grupos de Trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer

PUNTO Nº8.- Ruegos y preguntas



Área de Igualdad de Oportunidades

El Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Sectorial de la Mujer da la bienvenida, a todos y todas, comenta que este Consejo Sectorial de la Mujer tiene carácter constituyente y algo más que constituyente, se va a avanzar en el trabajo. Agradece la presencia de todas las personas que conforman el tejido asociativo, a las personas que representan a la Universidad, Subdelegación del Gobierno, Cruz Roja, Junta de Andalucía. El trabajo conjunto de todas las instituciones, asociaciones y Administraciones Públicas es clave en los objetivos de este Consejo. Saluda a los compañeros/as de los distintos grupos políticos.

A continuación queda abierta la sesión en única convocatoria, dando paso al punto primero del orden del día:

Punto 1.- Constitución del Consejo Sectorial de la Mujer.

Procede a nombrar a las personas que representan a cada uno de los grupos políticos con representación municipal. Por el Grupo Popular serían: D. Julio Andrade Ruiz, Dña. Gemma del Corral Parra y Dña. Francisca Bazalo Gallego; por el Grupo Municipal Socialista: Dña. Estefanía Martín Palop y Dña. Begoña Medina Sánchez; por el Grupo Ciudadanos: D. Gonzalo Síchar Moreno; por el Grupo Málaga para la Gente: Dña. Remedios Ramos Sánchez y por el Grupo Municipal Málaga Ahora: Dña. M^a Rosa Galindo González.

También está por la Subdelegación del Gobierno Dña. Elena Mendoza Rull, Jefa de Sección de violencia de género, por el Instituto Andaluz de la Mujer se encuentra Dña. Rosa del Mar Rodríguez Vela, por la Diputación de Málaga Dña. Ana Carmen Mata Rico y por la Universidad de Málaga Dña. Isabel Jiménez Lucena.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

Punto 2.- Nombramiento de Vicepresidente del Consejo.

La propuesta que se realiza es de D. Julio Andrade Ruiz, Concejal de Derechos Sociales, Buen Gobierno y Transparencia y le corresponde en esta etapa llevar las tareas que pueden contribuir al éxito del trabajo del Consejo Sectorial, si parece bien se da por buena la propuesta de nombramiento. Agradece la comprensión y apoyo, y pasa al siguiente punto.

Punto 3.- Designación como miembro del Consejo Sectorial de la Directora General del Área.

Se procede al nombramiento como miembro del Consejo Sectorial de la Mujer de la Directora General del Área, Dña. Ruth Sarabia García que es parte importante dentro del área para que junto con los equipos del área se desarrollen bien las tareas del Consejo. Al no haber alegaciones se considera aceptado el nombramiento y pasa al siguiente punto cediendo la palabra a Dña. Ruth Sarabia García.



Punto 4.- Constitución de la Comisión Política y las Comisiones Técnicas del II Plan Transversal de Género.

Dña. Ruth Sarabia García comienza su intervención, agradeciendo el poder incorporarse por primera vez al Consejo Sectorial de la Mujer.

Continúa recordando que estamos con el II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga, ya se ha pasado el primero, se hizo una valoración y con la misma y las aportaciones de las técnicas del área se pasó al II Plan Transversal de Género.

Se debe llevar a cabo en todas las áreas del Ayuntamiento de Málaga e intentar implicar al máximo a los organismos y sociedades municipales. Está articulado en torno a **9 Ejes temáticos**, que pasa a recordar y que son:

1. Eje de Actuaciones Institucionales
2. Eje de Formación y Empleo
3. Eje de Corresponsabilidad y Conciliación de la vida personal, familiar y profesional
4. Eje de Empoderamiento, Participación equilibrada en espacios de toma de decisiones y Cooperación institucional y social
5. Eje de Prevención, Intervención y Erradicación de la violencia de género
6. Eje de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente
7. Eje de Educación y Cultura
8. Eje de Medios de Comunicación, Publicidad y Nuevas Tecnologías
9. Eje de Salud y Deporte

Continúa comentando que para el desarrollo e impulso de este Plan, tal y como se recoge en el mismo se ha creado la Comisión Política y Comisiones Técnicas Transversales en todas las Áreas de Gobierno. El 7 de octubre se constituyó esta Comisión Política que está integrada por el Alcalde al frente y los diferentes Concejales y Concejales de las Áreas de Gobierno sobre las que hay que trabajar para implementar esos nueve ejes mencionados.

Las funciones de la comisión política son:

1. Fomentar la gobernanza desde la igualdad de oportunidades.
2. Implicación de todas las áreas municipales en la ejecución del II Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga.
3. Realizar nombramientos para las comisiones técnicas transversales y apoyar su funcionamiento. Porque estas comisiones técnicas son las que desarrollan realmente todos los ejes del Plan Transversal.
4. Dar respuesta a las propuestas realizadas desde las comisiones técnicas transversales.



5. Facilitar y promover la formación del personal de donde aún queda mucho por hacer.

Las Comisiones Técnicas venían funcionando de la anterior legislatura. Se han actualizado los componentes de sus integrantes y son 39. Quiere destacar el trabajo que supone tener 39 comisiones funcionando a la vez con todas las áreas y departamentos municipales implicados y las técnicas del área a las que dirige palabras de aliento por estar siempre intentado que el Plan Transversal sea una realidad en el Ayuntamiento pero también a los técnicos y técnicas de otras áreas que creen que la transversalidad en temas de género es posible y con los que se está realizando un trabajo no solo de formación sino que estas personas a su vez hagan llegar estas medidas a todo el personal municipal del Ayuntamiento. Todas estas personas son las que están coordinando todas las medidas que recogen el Plan Transversal. Además de los objetivos que se han comentado anteriormente tienen unos objetivos específicos que son:

- Revisión del Lenguaje Sexista en la documentación interna y externa: comenta que es consciente que preocupa a las Asociaciones y otros colectivos que consideran que a través del lenguaje seamos capaces de transmitir esa igualdad.
- Revisión de la Publicidad e Imagen Institucional.
- Revisión de las Memorias e inclusión de Indicadores de Género, que sea una realidad en los diferentes Planes con los que cuenta el Ayuntamiento de Málaga y en sus memorias.
- Incorporación de la perspectiva de género en los programas y proyectos con pertinencia de género.
- Facilitar la elaboración de presupuestos con enfoque de género. Aún es compleja esta materia, para la que se ha puesto en marcha muchas acciones y ahí se está trabajando para que todas las partidas, todos los presupuestos incorporen la perspectiva de género.

Porque las Comisiones Técnicas Transversales son el instrumento y el vehículo que permite que la transversalidad de género llegue a todos los departamentos del Ayuntamiento, por eso ha considerado importante dar a conocer el punto en el que nos encontramos, ya que cada uno en su nivel debe trabajar en esta temática.

El Alcalde pregunta si hay alguna cuestión sobre esta temática, sobre el ritmo de trabajo, y la Directora comenta que se tienen reuniones semanalmente si no sería imposible. Comenta que estuvo presente en una en el Salón de Actos de Derechos Sociales y estaban presentes todas las técnicas, todo el personal del Área de Igualdad que es responsable de alguna de estas comisiones y una o dos personas de cada comisión, ya que había ocurrido en alguna ocasión que si solo había nombrada una persona, si esta persona enfermaba no se realizaban las acciones comprometidas, por ello hay dos personas. Hay reuniones específicas y temáticas de cada Área de Gobierno y luego reuniones de coordinación para ver cómo se llega a la evaluación del Plan Transversal ya que hay una a los dos años.

Se pasa al siguiente punto y cede la palabra a Dña. Fuensanta García Carrasco, Jefa del Negociado de Transversalidad, Participación y Asociacionismo.



Punto 5.- Campaña y Actividades del Área de Igualdad de Oportunidades con motivo del 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer".

Comienza indicando que este año se ha dirigido la campaña a las mujeres, para que desarrollen todas sus competencias, el empoderamiento. Hacer ver que las mujeres tenemos muchas capacidades y debemos aprovechar todos los recursos que nos ofrece la sociedad, la familia, los espacios sociales, políticos o laborales para desarrollarlos. Reivindicar pero también que las mujeres que a veces nos instalamos en la queja, salgamos y ocupemos todos los espacios.

Se han organizado diferentes actos para conmemorar este Día Internacional de la Mujer, uno de ellos es el I CONCURSO DE INICIATIVAS POR LA IGUALDAD "CARMEN OLMEDO". Este concurso es fruto del consenso de todos los grupos políticos con representación en nuestra Corporación ya que se decide hacer una convocatoria en nombre de esta mujer feminista y la primera directora del Instituto Andaluz de la Mujer con ella se forma el primer plan de igualdad de Andalucía y las primeras casa de acogidas. Es un ejemplo para todas y se quiere hacer un reconocimiento a esta mujer.

Los premios "Carmen Olmedo" se convocarán anualmente con dos líneas diferenciadas:

LÍNEA 1: Destinada a premiar las iniciativas que faciliten el conocimiento de figuras feministas a la población infantil y juvenil de Málaga, es decir, trabajos que pongan en valor figuras feministas y se puedan utilizar como un recurso coeducativo para centros de primaria y secundaria.

LÍNEA 2: Destinada a premiar y seleccionar una campaña publicitaria para la erradicación de la violencia machista que se convertirá en la campaña institucional del Ayuntamiento de Málaga para conmemorar el 25 de noviembre "Día Internacional contra la Violencia de Género".

Cada línea está dotada con un premio de 500,00.-€ cada uno de ellos y se ha enviado a todas las asociaciones, también a la Universidad y finaliza el plazo el 29 de abril.

También está programada una Jornada sobre Conciliación y Corresponsabilidad el día 11 en el CAC. Es un encuentro sobre todo de mujeres que han lanzado su negocio a través de las redes sociales y son ejemplo para conciliar y para otras mujeres que quieran emprender a través de redes sociales e internet. Se va a trabajar el tema de la conciliación que afecta a mujeres, a hombres y a toda la sociedad. Se ha hecho difusión por e-mail e invita a todas las asistentes a darle difusión. Participarán Laura Baena, Marivi Fernandez y Pedrita Parker. Con Luis Jiménez que hablará de la conciliación desde el punto de vista de los hombres.

Otra actividad es el concurso "Cuélate por la Igualdad" dirigido al alumnado de primaria en formato de cuento y al de secundaria en forma de comic. Se ha difundido entre todos los centros educativos y el plazo finaliza el próximo 15 de marzo.



Área de Igualdad de Oportunidades

El 2 de marzo se celebró la Gala-Homenaje a las Asociaciones de Mujeres en el Teatro Echegaray donde se emitió el corto "*Juliana*", un ejemplo de creatividad a la hora de solucionar situaciones conflictivas y dramáticas, siempre se pueden buscar soluciones interesantes. Se entregó un reconocimiento a AMUPEMA por su trabajo continuado durante todo el año de apoyo a la mujer emprendedora, y disfrutamos con CARAMALA con su espectáculo sobre el empoderamiento femenino.

Informa que un año más se colabora con el Festival de Cine de Málaga dentro de la actividad el CINE EN TU ZONA, se proyectan las películas "*Las vidas de Grace*" y "*Marsella*" que tienen contenido de género y se debatirá y dinamizará por el Servicio de Agentes para la Igualdad en todos los distritos municipales.

De otro lado está el proyecto Entremuestras dentro del cual el 8 de marzo por la mañana se proyectan los trabajos seleccionados entre los presentados en las convocatorias de Afirmando los Derechos de la Mujer dentro del Festival de Cine Español Málaga y la Muestra de Cine anteriores y permite visibilizar el trabajo de las mujeres en el campo audiovisual.

Se proyectarán los cortos "*El amor no es ciego*", "*La Leonera*", "*La Boda*", "*La Buena Fe*", "*NO ET TIRIS ENCARA*" y "*Juliana*", la entrada es libre hasta completar aforo y será a las 11:00h de la mañana en el Museo Interactivo de la Música.

Finaliza su intervención y el Alcalde-Presidente agradece la misma y pregunta si hay preguntas o aclaraciones que deban realizarse. Pregunta si la difusión a los colegios imagina que viene de más atrás puesto que el plazo finaliza el 15 de marzo.

Fuensanta informa que efectivamente, se hace a través de la lista de distribución del Área y se está en coordinación con los centros educativos.

Y sobre el encuentro de conciliación pregunta si se ha difundido adecuadamente para asegurar la participación y Fuensanta informa que así ha sido, a todas las asociaciones, UMA, entidades, etc. informa que Lena Bu es bloguera y dará también difusión a través de las redes sociales.

El Alcalde-Presidente pregunta si también se está dando difusión al premio Carmen Olmedo y se le informa que así es.

Toma la palabra la concejala del Grupo Municipal Socialista Dña. Estefanía Martín Palop que indica quiere poner en valor el consenso que tuvieron todos los grupos políticos. Hace referencia a la figura de Carmen Olmedo y que fue el grupo socialista quien presentó la moción para poner en valor la figura de una mujer feminista malagueña. Agradece a los partidos políticos que se unieron y se pudo hacer la moción institucional, destaca el trabajo que se puede hacer cuando todos y todas



Área de Igualdad de Oportunidades

se ponen a trabajar en la misma línea. Agradece que la moción se pudiera hacer institucional. Agrade el apoyo. No quiere perder la oportunidad de recordar esa memoria de Carmen Olmedo.

El Alcalde agradece su intervención, hace referencia al proyecto Entremuestras, como el Festival de Cine de Málaga trabaja esta temática. También hace referencia a la gala que se celebró y debe felicitar a quienes la organizaron ya que quedó muy bien y felicita a AMUPEMA por su merecido premio.

Se pasa al siguiente punto y cede la palabra a Dña. Mar Torres Casado de Amezúa.

Punto 6.- Seguimiento de las propuestas realizadas en los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer.

Toma la palabra y primero quiere agradecer a los grupos de trabajo donde han participado todas las asociaciones presentes y algunas que no han podido estar. Da las gracias por el esfuerzo, por el tiempo, por el trabajo constante y agradece en nombre del Alcalde, el Concejal y la Directora General ese trabajo.

Se va a realizar un resumen de las propuestas realizadas en el último consejo de marzo de 2015 y aquellas que estaban pendientes de impulsar.

Sobre las propuestas realizadas por el grupo 1 "salud y deporte", está la de "realizar campañas de promoción de la salud en los medios de comunicación de carácter municipal, para que se dediquen espacios informativos y de debate fomentando la salud, el deporte y los hábitos saludables en la mujer". Sobre este punto y una vez se ha informado sobre todas las actuaciones en materia de salud, lo que se acordó es que el propio Alcalde firmara una carta en la que se les invitara a propiciar espacios de reflexión y debate.

Se ha elaborado la carta y ya ha sido firmada y se le ha dado traslado a todos los medios de comunicación local. Se le hará seguimiento y siempre que haya una actividad dirigida a personas mayores, discapacidad, etc. se estará pendiente para recordar ese mensaje.

También está la propuesta de "Programa de hábitos saludables en la mujer con diferentes actuaciones: difusión en medios de comunicación y acciones formativas" y "Fomento de la actividad física y del deporte en la mujer con las siguientes actuaciones: carreras de orientación en los distritos, dirigidas a mujeres y torneo de deporte femeninos".

Se estaba pendiente de incluir a la Asociación Arrabal en la lista de distribución del programa Málaga Sana. Agradece a Dña. Pepi Reyes su trabajo, a fin de que les llegue con antelación suficiente la información relativa a las actividades que se realizan en el marco de este programa para que a su vez le den difusión entre las asociaciones de los grupos de trabajo del Consejo.



Área de Igualdad de Oportunidades

Desde Málaga Sana se ha facilitado información al Área de Igualdad de Oportunidades que ha sido trasladada a las Asociaciones en la última reunión de los grupos de trabajo y les ha sido remitida por correo electrónico. Cada vez que hay novedades esa información llegará de forma constante.

Asimismo tenemos el compromiso de las personas responsables de Málaga Sana de enviarnos con antelación las distintas actividades que vayan programando, para darle difusión a esas actividades.

De otro lado, en la pasada reunión del 28 de enero se informó que a través del programa empleo-joven se desarrolló el proyecto "Saludablemente en forma" que ha vuelto a ser solicitado a través del nuevo programa de contratación de la Junta de Andalucía. Los objetivos de este programa son:

- Fomentar el desarrollo de hábitos deportivos en las mujeres.
- Promover el análisis de género en torno al papel de las mujeres en los diferentes ámbitos, especialmente en el deporte.
- Proporcionar información acerca de los recursos deportivos de Málaga y potenciar su utilización.

Con esto quedaría cumplido este objetivo. Se trabaja en los 11 distritos municipales, por lo que se llegaría a todas las mujeres y entidades.

Sobre las propuestas realizadas por los grupos 2 y 3 "medios de comunicación, nuevas tecnologías, empleo y conciliación" se realizó la siguiente propuesta "Campaña para Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa" y se solicitó que se incluyeran los siguientes aspectos:

- Información sobre el concepto de RSC, sus consecuencias, sus ventajas, beneficios...
- Sensibilización sobre la necesidad de constituir un compromiso con la sociedad de la que forman parte.
- Celebración de un evento anual donde se publicite a aquellas empresas que se hayan distinguido por iniciar, promover, innovar y/o ampliar acciones que puedan catalogarse como de RSC.

Al no ser competencias implícitas del Área de Igualdad se ha derivado la petición a la Delegada del Área de Reactivación Económica, Promoción Empresarial y Fomento del Empleo, M^a del Mar Martín Rojo dándole traslado de esta petición a fin de que la impulse. Asimismo se le ha solicitado que haga extensiva esta petición a los Organismos y Entidades dependientes de su Delegación. El Área se ha puesto a su disposición para asesorarles y apoyarles técnicamente en



Área de Igualdad de Oportunidades

cómo canalizar esta actuación. Estamos en fase de coordinación de cómo se va a impulsar esta iniciativa.

Otra propuesta es "Apoyo psicológico para mujeres desempleadas de larga duración mayores de 45 años", solicitándose terapias grupales llevadas a cabo por psicólogos/os del Área para mujeres paradas de larga duración mayores de 45 años.

El Área de Igualdad de Oportunidades desarrolla a través del Servicio de Agentes para la Igualdad y en todos los distritos municipales una serie de actividades formativas, abiertas a toda la ciudadanía en general, que da respuesta a esta petición, puesto que su fundamento es el empoderamiento femenino, habilidades sociales, etc. La inscripción a los mismos debe realizarse a través de las agentes para la igualdad en los distritos municipales. Esta información se envía mensualmente a todas las entidades a través de la agenda del Área de Igualdad de Oportunidades y está en la web municipal.

Alguno de estos talleres son los siguientes: "Taller Guía Interior", "Taller como libramos del miedo y la culpa", "Taller apropiación del cuerpo. Empoderamiento a través del movimiento", "Taller en voz propia. Proyecto para el desarrollo personal y el empoderamiento", "Taller empoderando mujeres desde la biodanza", "Taller la voz", "Taller el poder interior" y "Taller desarrollo personal y gestión emocional".

También se ha puesto a disposición de todas las asociaciones el taller de "Fortalezas Personales" de la ONG JUSTALEGRIA que tiene como objetivo mejorar la salud emocional de las participantes. Los grupos los llevan 2 terapeutas (psicólogos) formados en este tipo de terapia con un amplio horario y duración. Hay diferentes horarios para adaptarse a todas las necesidades.

Sobre las propuestas realizadas por los grupos 4 y 5 "prevención, intervención de la violencia contra las mujeres, empoderamiento y visibilización" son cambiadores para bebés tanto en los servicios de hombres como de mujeres. Informa que ya hay algunos baños, en instalaciones municipales, en los que ya existen cambiadores por ejemplo en algunos módulos del Edificio de Tabacalera, en el Museo Picasso, en la Casa Natal de Picasso, en el Museo de la Música, en los servicios de accesibilidad y promoción empresarial. No obstante queda un largo recorrido y ya se ha solicitado que se vayan incorporando nuevos cambiadores. En breve se va a instalar los cinco siguientes cambiadores y se va a priorizar en qué edificios municipales se van a instalar, en relación a edificios que sean los más utilizados por la ciudadanía.

La siguiente propuesta "Baños para personas con discapacidad habilitados en un espacio fuera de los baños comunes, en nuevas construcciones y restauraciones de edificios" se informa que al no ser competencias propias del Área de Igualdad, lo que se ha hecho es enviar una carta al Concejal de la Gerencia de Urbanismo para que atienda esta petición y la tenga en consideración de cara a la construcción de nuevos edificios.



Área de Igualdad de Oportunidades

Finaliza su intervención dando las gracias, y el Alcalde-Presidente agradece su intervención y pregunta si hay intervenciones.

Toma la palabra la Concejala del Grupo Municipal Málaga Ahora, Dña. Rosa Galindo González, que comenta no quiere dejar pasar la oportunidad de saludar y manifestar su alegría de que se pueda trabajar juntas este año y si quería hacer un pequeño apunte, al ver la cantidad de actividades programadas. Le parece que hay un trabajo estupendo que requiere presupuesto y dinero para sacar las políticas de género que se tiene en la cabeza y en la mesa. Confía que ahora que se está con los presupuestos municipales se puedan sacar este tipo de políticas y que haya una buena subida en este aspecto y da las gracias a todos y todas por su trabajo.

Toma la palabra la Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, Dña. Remedios Ramos Sánchez, comentando que se han llevado a pleno por su grupo dos o tres mociones sobre violencia de género que se tomaron institucionales así como declarar a Málaga como ciudad libre de violencia de género. También la última moción ha sido institucional uniendo la suya a la del Grupo Municipal Popular y que recoge todos estos aspectos, y ve cosas que le agradan en el documento, verlo reflejado, y espera que sea un hecho porque se está hablando cómo visibilizar a las mujeres en los colectivos, cómo empoderarlas y no es tarea fácil. Las Asociaciones lo saben, hay algo que le ha llamado la atención y es cuando se habla de la primera huelga que hubo en Málaga, la huelga del pan que desembocó en una protesta ciudadana de cinco días y cuatro muertes. Dar a conocer este hecho a toda la ciudadanía de Málaga. Es historia de Málaga, de las mujeres de Málaga y como acaba diciendo...aumentar la visibilidad de este hecho...hacer justicia histórica y homenajear y solicitan al Ayuntamiento un acto de reconocimiento.

Cree que reconocer la historia ayuda y a la vez si se hace un acto y se difunde, no todo el mundo lo conoce, y a medida que se va conociendo se empodera las mujeres. Ha llegado tarde por hablar con una persona víctima de la precariedad, de los recortes. Y cuando ha visto que va enfocado a mujeres de tal edad, la persona con la que hablaba no entra en este rango. Mujer soltera, con niños y sin trabajo. Empoderar a todos los colectivos es complicado.

También nos van a mostrar que hay mujeres exitosas, echa en falta un plan contra la precariedad, esas mujeres invisibles que no son exitosas, que no tienen éxito en la vida, que tal vez no pueden hacer cursos y no tienen recursos, le gustaría verlas reflejadas también en el 8 de marzo, en todas las actividades que se están promoviendo, que ella apoya siempre, y asume como propia ya que se identifica totalmente pero también hay otra cara, otras mujeres invisibles que apenas pueden hacer estos cursos que vamos a hacer para empoderarlas, porque no tienen recursos. Echa de menos la foto de estas mujeres.

Finaliza y toma la palabra el Alcalde-Presidente que indica que el tema de la huelga del pan, parece que va a ser tocado o expuesto en el punto siguiente.



Pregunta sobre las terapias grupales si se mide la presencia y la eficacia, si se tiene constancia del grado de satisfacción, si es aceptable sobre los logros que se consiguen. Toma la palabra Dña. Mar Torres que informa que son talleres con un alto nivel de ocupación, a veces se repiten en años sucesivos, las que funcionan bien se repiten este año, sobre todo en contacto con las Agentes para la Igualdad, con las asociaciones de los distritos y las mujeres en general y con distintas temáticas así resulta muy atractivo para las mujeres y nos adaptamos a sus peticiones y se va cambiando la planificación anual para que sea del gusto de las mujeres puesto que se hace para ellas.

Toma la palabra Dña. Ruth Sarabia para invitar a conocer la escuela de fortalezas personales, es un proyecto que se puso en marcha desde Derechos Sociales ya que se había detectado que había aumentado el número de suicidios en Málaga y les preocupó el motivo, saber si había alguna posibilidad de hacer algo por parte del Ayuntamiento de Málaga para evitarlo y prevenirlo. Se habló con los Trabajadores Sociales que indicaron que no acudían personas mal. Se hizo una encuesta y se pudo conocer que había un alto porcentaje de personas con depresión y dentro de este porcentaje la mayor parte correspondía a mujeres mayores de 45 años que se habían convertido en paradas de larga duración con una situación complicada y por ello se pone en marcha esta escuela con Justalegría y con el teléfono de la esperanza y ha tenido un éxito importante ya que comenzó como proyecto piloto en un distrito y se ha extendido a más distritos. Y la valoración es de 9,5 por lo que se está haciendo un gran trabajo por parte de los profesionales y se está valorando como muy positiva.

El Alcalde realiza dos sugerencias o inquietudes. La educación como gran herramienta para el empoderamiento de la mujer y que haya una sensibilidad en las familias y la sociedad, que no puede haber desigualdad en la educación entre hombres y mujeres. Se ha avanzado mucho, pero aún queda mucho. Se refería a sectores de nuestra ciudad que por una cultura tradicional, mal entendida en el fondo, las chicas jóvenes solo deben estar en los colegios el tiempo indispensable y cuando llegan a edad para casarse a una edad muy temprana y tener hijos implica una falta de independencia absoluta y total. A los 20 años el número de hijos que tienen son muchos. Si el matrimonio va bien puede funcionar pero si no es un infierno para toda la vida. Y no tienen formación. En esos sectores intentar hacer ver que las mujeres sean protagonistas del cambio que debe tener la sociedad. Es un proceso largo donde trabajan por ejemplo el secretariado gitano. De otro lado comenta que hay datos que indican que las mujeres siguen aportando más tiempo, más esfuerzo a las tareas domésticas, a la tarea de la familia que el hombre, a pesar de que ambos trabajen fuera de casa. Considera que los hombres deben sentir esa necesidad de dar ese paso adelante. Se pregunta cómo se puede impregnar en los colegios a los niños de estas ideas de potenciar el poder de la mujer. Es una tarea pendiente y colectiva que deja ahí para que los grupos de trabajo puedan estudiarlo.

Toma la palabra Dña. Mar Torres que indica que el trabajo que se pretende impulsar sobre la corresponsabilidad, sobre que los menores desde edades tempranas se vayan concienciando, para ello se cuenta con el concurso cuélate por la igualdad donde se intenta que los alumnos de primaria y secundaria le den vueltas a ver de qué manera se pueden plasmar y fomentar esa igualdad en



Área de Igualdad de Oportunidades

casa, en situaciones habituales, cotidianas. Es muy interesante como desde muy pequeños el hecho de invitarlos a que participen en este tipo de concursos, hace que se esfuercen y se ha tenido muy buena aceptación en el ámbito educativo en cuanto a la participación en este proyecto y también con el programa vivir en igualdad dirigido también a padres y madres y profesorado. Se intenta cubrir todas esas partes del sistema educativo.

Toma la palabra el Alcalde-Presidente que muestra su alegría por ir avanzando, comenta como que los hombres nacidos en los setenta son más proactivos y colaboradores que en etapas anteriores.

Toma la palabra Dña. Estefanía Martín Palop que indica que es cierto que se ha dado mucha información y solicita poder tenerla por escrito y el Alcalde-Presidente indica que sin problema. Continúa Dña. Estefanía indicando que las técnicas trabajan mucho y se les da mucho trabajo y les agradece su trabajo, tanto a las que están en el área como a las que están en los distritos. Indica que hay varias mociones aprobadas, en el último pleno se aprobó una moción del grupo municipal socialista para poner en marcha medidas de conciliación, de corresponsabilidad. Lo pone en conocimiento de este pleno para su conocimiento, el poner a disposición de las mujeres estas medidas. Se va hacer un estudio para poner en marcha espacios y ludotecas para que mujeres y hombres puedan conciliar su vida laboral y personal y avanzar en corresponsabilidad para que se vaya incorporando los hombres y no sean solo las mujeres.

Indica que en esa misma moción se aprobó también con el apoyo de todos los grupos unas campañas específicas, dirigida no solo a los menores, sino también a los jóvenes y personas mayores. Se ha aprobado poner en marcha campañas para la eliminación de estereotipos machistas y sexistas. Es muy importante se trabaja la violencia, la igualdad pero se debe eliminar de la sociedad ese patriarcado, ese machismo que es el que perpetúa la desigualdad de las mujeres. Hay que ir a la raíz, y lo comenta para que todas estemos ahí trabajando y enriquecer esa línea de trabajo. Se aprobó hacer algunos meses. También se aprobó, cree recordar en el mes de octubre, agradece nuevamente a las técnicas su trabajo, la creación de las escuelas de abuelos y abuelas. Son muchos los que hoy en día están al cargo de los menores, y hay que intentar evitar que se repitan los estereotipos que nos condenan. Eso son los apuntes que deseaba hacer en ese sentido. Y cuando se hagan las nuevas propuestas volverá a intervenir.

El Alcalde-Presidente agradece su intervención y comenta que el tema de las ludotecas se aprobó con mucho gusto. Aunque echó de menos que también se aprobara en relación a otras instituciones y administraciones, en un sentido general y global. La inquietud hay que trasladarla a otras instancias. Se han montado ludotecas cuando se han organizado actividades, e indica que también cuando hay actividades deportivas, exámenes, etc. para que la mujer pueda conciliar. También han de ser compartidas con los hombres. El ideal es que algún día las competencias para coordinarnos mejor las competencias sean transferidas a los ámbitos municipales, ya que los municipios son los más cercanos a la ciudadanía.



Área de Igualdad de Oportunidades

Se pasa al punto número siete, hay propuestas de los grupos de salud y deporte, del grupo de prevención de la violencia de género y de cultura y medio ambiente y Concha Belmonte hará de portavoz. Agradece el esfuerzo de coordinar la información, sintetizarla y transmitirla a todos.

Punto 7.- Propuestas de los Grupos de Trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer

Toma la palabra Concha Belmonte que indica que está como delegada ya que ella pertenece a otro grupo.

Comenta que algunas propuestas ya estaban en curso por eje. Málaga te quiero, y han pedido colaboración...le interrumpe el Alcalde-Presidente ya que parece que las propuestas del Grupo Salud y Deporte interviene Almudena, indica que las de Salud y Deporte puede dejarlas al margen.

Toma la palabra Dña. Almudena Gallego para exponer las propuestas del Grupo de Salud y Deporte.

Desde el grupo de trabajo de Salud y Deporte no van a presentar ninguna propuesta, por dos razones, porque en este tiempo se ha estado revisando los iniciativas que se han presentado anteriormente y quieren también dedicar su esfuerzo a presentar propuestas que tengan más que ver con el II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga, encajarlo más en este Plan. También se han incorporado nuevas asociaciones en su grupo pasando a ser siete, se está como creando el grupo. Se ha preferido que no haya precipitaciones y en el siguiente pleno hacer propuestas interesantes. Quiere agradecer a la nueva directora por su implicación en los grupos de trabajo, ya que han asistido a diversas reuniones que le han esclarecido mucho las anteriores propuestas y les han ayudado a saber de dónde se parte para comenzar a andar en esta nueva etapa.

No obstante quiere adelantar que su grupo de trabajo está trabajando con una iniciativa de cara a la efeméride del 28 de Mayo, Día Mundial de la Salud en la Mujer. Está en fase de idea pero tendría que ver con trabajar en tres conceptos esenciales:

- Prevención
- Discriminación
- Diversidad

En siguientes reuniones y plenos se irá dando cuenta de esta iniciativa. Quería terminar comentando el trabajo del grupo de salud, sobre todo en los meses de octubre y noviembre del año pasado. Se ha trabajado en jornadas de salud en colaboración con el Área de Igualdad y patrocinadas por una compañía de seguros. Han sido cuatro jornadas con bastante aceptación, han sido muy interesantes y les gustaría seguir trabajando en esta línea. En ofrecer este tipo de jornadas y colaborar las asociaciones que están en el Grupo de Salud.



El Alcalde pregunta por el número de personas que asistieron a las jornadas y se le informa que se llenó el salón de actos de Tabacalera. La primera jornada fue salud con perspectiva de género, intervino Rosario López una profesora-directora de la Universidad de Madrid; la segunda tuvo que ver con alimentación, salud y mujer, la impartió una médica-nutricionista, Odil Fernández que padeció cáncer e hizo una ponencia espectacular. Las otras dos si colaboraron las asociaciones del grupo de salud y fue sobre salud emocional, se hizo una mesa de trabajo en la que cuatro asociaciones desarrollaron todo lo que tenía que ver con esta temática y la última era mujer y diversidad, en la que participó Paqui Bazalo y otras cuatro asociaciones que tienen que ver con el tema de la discapacidad.

El Alcalde indica que imagina que seguramente también se trataría del grado de incorporación de la mujer al deporte que es muy alto, pero que todavía queda camino por recorrer. Interviene nuevamente Dña. Almudena Gallego que efectivamente lo confirma, reitera que quieren trabajar en la línea del II Plan Transversal y hacer propuestas que sean competencia del Ayuntamiento ya que es una de las trabas que se han encontrado en las anteriores propuestas que han realizado. A ver si surgen ideas interesantes, ya ha avanzado en la que están trabajando y espera que salga adelante.

Pregunta el Alcalde si hay preguntas sobre esta intervención o bien se exponen todas las propuestas para preguntar luego, como se desee por el Pleno. Se pasa al siguiente grupo sobre prevención, intervención de la violencia contra las mujeres; Empoderamiento y sensibilización. Intervendrán Dña. Paqui Cruzado Ríos y Dña. Araceli Díez de los Ríos.

Toma la palabra Dña. Paqui Cruzado, que saluda al Presidente y a las integrantes de los grupos políticos y a todas las presentes. Está de acuerdo con la intervención de Dña. Almudena sobre la implicación de la directora y como se está implicando el área este año, no es que se implique más, es que ellas estaban en un momento débil, baja de moral y las reuniones que se han tenido en el área con la directora y demás les ha servido para poner las pilas y comenzar con nuevas ilusiones. Está en representación de los grupos 4 y 5 junto con su compañera Araceli y traen un agradecimiento, alguna matización-ampliación y dos propuestas que han fundamentado en el Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga.

Quiere agradecer que se haya formado por parte de los grupos políticos la mesa de trabajo sobre publicidad sexista. Este grupo comenzó a trabajar esta propuesta en abril de 2015, la querían presentar en el pleno de noviembre que finalmente no se pudo celebrar. Agradece que se hayan puesto de acuerdo y les desea éxito. La propuesta que tenía el grupo era con el título "Málaga limpia de publicidad sexista, empecemos con las vallas". Agradece también que dos personas de los grupos de trabajo que han sido invitadas para estar en esa mesa.

Quiere matizar una propuesta, era la de los aparcamientos familiares. Que ha tenido mucho éxito, bien acogida por el pleno. Fue más una petición. Quieren ampliarla ya que se ha puesto en los aparcamientos. Quieren ampliarla un poco más para que también esté en la Plaza de la Marina y en la zona Sare, ya que las mujeres también acuden al centro. Solicita que haya indicadores para saber



en qué aparcamientos hay aparcamientos familiares y hasta qué edad, hasta que años deben tener los niños para padres y madres puedan usar esos aparcamientos.

Pasa a las propuestas, aunque alguna la ha adelantado el grupo Málaga para la Gente, pero no importa porque significa que les ha gustado.

La propuesta es “La Mujer como parte del Consejo Social de la Ciudad de Málaga”. Los grupos 4 y 5 del Consejo Sectorial de la Mujer en Málaga hacemos esta propuesta basándonos en los siguientes ejes del II Plan Transversal de Género de la ciudad:

-Eje IV: Empoderamiento, participación equilibrada en espacios de toma de decisiones y cooperación institucional y social.

Objetivo 3: Potenciar el asociacionismo femenino como forma de participación social y como plataforma de expresión de necesidades y demandas.

Objetivo 4: Favorecer la igualdad de género en el movimiento Asociativo de la Ciudad de Málaga.

Objetivo 5: Contribuir al crecimiento y difusión de la igualdad mediante la colaboración con otras instituciones

-Eje VI: Urbanismo. Movilidad y Medio Ambiente.

Objetivo 1: Incorporar la perspectiva de género en el diseño urbano.

Objetivo 2: Conocer la situación de las mujeres y de las relaciones de género de nuestra ciudad.

Objetivo 3: Favorecer la participación de las mujeres de la planificación urbanística y de la toma de decisiones de la ciudad y su entorno.

Con el objetivo general de favorecer la participación de las mujeres en la planificación urbanística y en la toma de decisiones acerca de la ciudad de Málaga y su entorno, se propone que en el Consejo Social de la Ciudad de Málaga exista una representación de la Mujer como colectivo.

El Consejo Social es un foro de diálogo y encuentro entre los agentes económicos, sociales, profesionales y vecinales y el Ayuntamiento de Málaga. En él se aborda la consulta, la participación y el asesoramiento en temas de carácter económico y social y sirve de vehículo para informar acerca del Plan General de Ordenación Urbana, la planificación estratégica de la ciudad y el desarrollo socioeconómico con el fin de progresar en la calidad de vida de las malagueñas y de los malagueños. El Reglamento del Consejo Social de la ciudad recoge en el Artículo 9 del Capítulo II que estará formado por los siguientes grupos:

Grupo 1: Representación corporativa.

Grupo 2: Representación sindical.

Grupo 3: Representación empresarial.



Grupo 4: Representación económica, social, asociativa. En este apartado se da cabida a las federaciones de vecinos, pero no a las asociaciones de mujeres.

Grupo 5: Representantes sociales a título individual.

Con la idea de conformar un modelo de ciudad más igualitario, creemos que es de fundamental relevancia que se visibilice a la Mujer en este Consejo y que se la tenga en cuenta para el abordaje de los proyectos y decisiones que atañen a la ciudad de manera independiente a otros colectivos recogidos en el citado Reglamento.

El 21 de febrero de 2012 ya se realizó esta petición al Área de Igualdad del Ayuntamiento y actualmente la lanzamos como propuesta firme dada su importancia.

Personas beneficiarias: la ciudadanía en general de Málaga.

Áreas implicadas: Todas las áreas.

Propuesta 2: Mujeres para un mundo mejor

Toma la palabra Araceli Díez de los Ríos. Los grupos 4 y 5 del Consejo Sectorial de la Mujer en Málaga hacemos esta propuesta basándonos en los siguientes ejes del II Plan Transversal de Género de la ciudad:

-Eje IV: Empoderamiento, participación equilibrada en espacios de toma de decisiones y cooperación institucional y social.

Objetivo 3: Potenciar el asociacionismo femenino como forma de participación social y como plataforma de expresión de necesidades y demandas.

Objetivo 4: Favorecer la igualdad de género en el movimiento asociativo de la ciudad de Málaga.

Fundamentación:

Según el texto de Víctor Heredia Flores, editado por el Ayuntamiento de Málaga, el Área de Igualdad de Oportunidades y la Asociación Málaga Monumental, el 9 de Enero de 1918, un grupo de 800 faeneras de la ciudad de Málaga salieron a las calles con el objetivo de manifestarse contra la carestía de la vida y la subida del pan. Este alimento escaseaba debido a la situación en Europa y subía de precio continuamente hasta el punto de convertirse en inalcanzable para buena parte de la ciudadanía. Todo ello desembocó en una gran protesta ciudadana cinco días después que acabó con cuatro muertes (dos mujeres y dos hombres) y 17 heridas y heridos. No obstante, se consiguió la mediación del Ayuntamiento y del Gobernador ante los proveedores.

Creemos que este hecho, del cual está a punto de cumplirse cien años, no es conocido suficientemente por la ciudadanía y proponemos un acto de reconocimiento a esas mujeres que libremente se organizaron y actuaron en pro de los derechos más fundamentales del ser humano.



Las mujeres que abanderaron esta causa dejaron ver la capacidad de las malagueñas de tejer redes feministas de solidaridad que luchan, finalmente, por los intereses de todas y todos.

Por todo ello y en pos de aumentar la visibilidad de este hecho y reconocer el valor de los movimientos ciudadanos abanderados por mujeres, hacer justicia histórica y homenajear, solicitamos al Ayuntamiento de Málaga un acto de reconocimiento oficial en alguno de los lugares en los que se produjo esta primera manifestación (Larios, Alameda, Acera de la Marina y Cortina del Muelle) y la colocación de una placa o monolito que recuerde a la ciudadanía malagueña de hoy en día el coraje de aquellas mujeres y su capacidad para organizarse y de actuar por un bien común.

Personas Beneficiarias: la ciudadanía de Málaga en general y los movimientos asociativos.

Áreas implicadas: Área de Igualdad de Oportunidades.

Grupo 6: Cultura y medio ambiente

Inés Checa Molina, M^a Francis Peñarroya Sánchez

Iniciar colaboración con el proyecto **“Málaga, como te quiero”** es una campaña medioambiental del Área de Sostenibilidad Medioambiental y Limasa, del Ayuntamiento de Málaga, que empezó su andadura en el año 2014 y que tiene como objetivo crear vínculos con la ciudadanía malagueña apelando al sentimiento de pertenencia a una ciudad y al sentimiento que tienen hacia ella, de forma que las acciones que se realicen lleguen a las asociaciones de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer, de modo que puedan hacerse eco de la campaña las personas usuarias y socias, transmitiendo a su vez la información a otras personas.

Actualmente se están estudiando estas dos propuestas más enfocadas a cultura:

Apoyar una red de mujeres artesanas: el objeto de esta propuesta es favorecer el acceso de las mujeres artesanas al empleo autónomo y a la creación de pequeñas empresas o cooperativas, ya que su trabajo no es reconocido y se encuentran, en su mayoría, bajo una economía sumergida. Esto produce la necesidad de fomentar nuevos recursos destinados a este grupo vulnerable para mejorar su calidad de vida y que se incorporen al mercado laboral.

Tras realizar un pequeño estudio sobre los recursos, ayudas, subvenciones y programas existentes para mujeres emprendedoras en Málaga, podemos destacar aquellos que se llevan a cabo en el IMFE, PROMALAGA, CADE, CÁMARA DE COMERCIO, AMUPEMA y AMAM. A pesar de existir una gran variedad de recursos, ninguno se adapta específicamente a las necesidades de este colectivo.

Fomentar la promoción de los libros de autoras malagueñas para mejorar su visibilidad a nivel local a través de incentivos a las librerías o colaboración entre librerías/bibliotecas/editores.



Las mujeres autoras se encuentran con varios problemas a la hora de publicar su libro, sobre todo problemas económicos por los gastos que supone, además de la difusión, dependiendo de si dispone de una editorial o no.

Las mujeres escritoras quedan ocultas a pesar de su talento. Es necesario mejorar su visibilidad, se puede incidir tanto a su empoderamiento así como contribuir a fomentar su presencia en la escena literaria local.

Planteamos la siguiente acción:

- Creación de una red de librerías responsables con la igualdad de género.
Habría que establecer los criterios para que una librería fuera considerada como "responsable con la igualdad de género", como número de libros de autoras frente a número de libros de autores, número de libros de igualdad de género, etc.
Estos comercios tendrían un distintivo físico visible.

Interviene el Alcalde para relacionar las propuestas que han traído los grupos de trabajo del Consejo que van a enmarcar la tarea de los próximos meses. En el tema de salud y deporte hay una petición hay una invitación a un compromiso municipal en el Área de Deportes. Hay una petición concreta para que en el consejo social tenga presencia el movimiento asociativo femenino. Habrá que adaptar quizás los estatutos pero es un enriquecimiento para este consejo. Hay una petición de celebrar una manifestación en recuerdo de 9 de enero del año 18. Hay documentos gráficos, fotografías de todos esos años, prensa y el archivo Díaz Escobar que pueden documentar esta fecha. Se puede preparar una exposición fotográfica, etc.

En cuanto a mujeres artesanas, refiere si fuera factible que además de potenciar estas labores se convierta también en algo que tenga una finalidad de ocupación que produzca rentabilidad económica, profesional.

Lo de los libros sería interesante contar con información vía editoriales que nos ofrezcan datos sobre el papel de la presencia de la mujer en la literatura y estadísticas en España de autores/as.

El Alcalde informa que hay una petición de la representante del Instituto Andaluz de la Mujer. Toma la palabra la representante que manifiesta su satisfacción de estar en el Consejo. Agradece la iniciativa que han tenido los grupos municipales en cuanto al reconocimiento a Carmen Olmedo y se disculpa por tener que marcharse.

El Alcalde cede la palabra a la representante de Kartio que hace mención a las mujeres escritoras y acordándonos de Virginia Woolf no basta con tener una habitación propia hay que tener también 500 libras, y comenta que el dinero para ello lo puede proporcionar quien pueda.

El Alcalde pregunta si hay más intervenciones y recuerda que en la Universidad hay una colección de libros interesante sobre temas de mujer.



El Alcalde cede la palabra a la Concejala del Grupo Municipal Málaga Ahora Rosa Galindo, que quiere comentar y hacer referencia al empoderamiento de la mujer y refiere que hay un aspecto importante que la mujer tiene que empoderarse y es cuando la mujer sufre de violencia machista.

En Septiembre su grupo presentó una moción, aprobada por el Ayto. por unanimidad. La moción consistía en que todas las mujeres que estuvieran afectadas por esta situación fueran consideradas víctimas de violencia machista aunque no hubieran interpuesto denuncia. Que se hiciera un protocolo para estas afectadas que pudieran disponer de atención psicológica y todas las ayudas necesarias. También se contemplaba que se constituyera una mesa para que se pusiera en marcha un plan contra la violencia machista y donde se diseñaran políticas de sensibilización, visualización y coeducación.

Finaliza su intervención agradeciendo a los y las presentes.

El Alcalde comenta con referencia a lo expuesto por Rosa Galindo que invita a conocer a las últimas incorporaciones del personal político de grupos municipales, los recursos que se prestan desde hace años. Invita a conocer a fondo como se trabaja en el SUAMM, las técnicas de igualdad del Área y en los Distritos. Comenta que el Ayuntamiento no parte de cero en esta materia sino de un punto avanzado.

El Alcalde cede la palabra a M^a. Francisca, representante de Ágora. Quiere dar a conocer el Proyecto Ventura, que consiste en que en el último curso de carrera de estudiantes de derecho, relaciones laborales y empresariales, Ágora les ha presentado un proyecto que consiste en que se diseñe un blog para internet que contenga las actividades de todas las entidades de Málaga, Asociaciones, partidos políticos, para que la sociedad esté informada pues suele pasar que la población se entera de esas actividades cuando ya se han celebrado.

El Alcalde cede la palabra a Isabel Jiménez Lucena, representante de la Universidad que quiere hacer un comentario sobre la alusión que se ha hecho sobre la colección de libros de autoras que posee la Universidad.

Isabel Jiménez comenta que es la primera vez que participa en el Consejo. Comenta que la colección se haya en la Biblioteca General de Málaga y es una colección sobre distintos tipos de bibliografía relacionada con mujeres, literaria, histórica. También hay una colección en la facultad de filosofía y letras que es un fondo bibliográfico sobre Elli Zabala.

También quiere aprovechar su turno de palabra para ofrecer la colaboración de la UMA y la Delegación de Igualdad, a las Asociaciones y grupos del Consejo.

También ofrece colaboraciones a nivel de actuaciones más concretas como la lucha contra la Violencia de género y la conciliación, ludotecas, etc.

Una vez más ofrece colaboración y agradece la atención.

El Alcalde agradece la intervención y cede la palabra a Francisca Cruzado. Comenta que a colación de las anteriores intervenciones quiere proponer una acción que motive a los jóvenes. La acción consistiría en que las personas jóvenes que formen parte del movimiento asociativo de mujeres



tengan puntos a la hora de opositar. Pide que se estudie esto ya que sería una forma de abrir a las asociaciones a la juventud.

Interviene el Alcalde para ceder la palabra a Estefanía Martín Palop que agradece a Isabel Jiménez su asistencia y su disponibilidad a la colaboración.

Agradece a Mar Torres que esté facilitando el trabajo de los grupos del Consejo y a todas las mujeres y hombres que participan en el mismo, así como las propuestas que están saliendo adelante como la publicidad no sexista.

Comenta que son muchas las propuestas que han presentado pero quiere incidir sobre la última moción que presentó el Grupo Municipal Socialista y de los puntos que llevaban a cabo era una propuesta de que a partir de ahora se pondrá de forma institucional ese minuto de silencio cuando una mujer sea asesinada, sea de donde sea Málaga o el resto de España. Comenta que se aprobó y que esperan que a partir de ahora se realice esta convocatoria y se concentre en la puerta del Ayuntamiento haciendo pública esta repulsa contra esos asesinatos.

Otro punto importante es la puesta en marcha del Observatorio contra la Violencia de Género que se aprobó por su grupo municipal y tuvo el apoyo de todos los grupos. Comenta que desde los grupos de trabajo y este consejo se tendrá que trabajar junto con este Observatorio.

También hace una petición expresa al Alcalde para recordar el compromiso, relativo a una moción en noviembre, que pedía que se dedicara un tanto por ciento del presupuesto de la publicidad institucional para utilizarlo en la lucha contra la violencia de género, las Campañas. En esa comisión de noviembre se acordó que antes del Pleno se iba a llegar a un acuerdo para que se dijera qué cantidad se iba a dedicar, y que a fecha de hoy, todavía no ha sido acordado ni puesto en conocimiento. Ruega que se haga ese acuerdo realidad.

Termina su intervención agradeciendo a todas y todos.

El Alcalde toma la palabra contestando que sin esperar a saber qué porcentaje dedica la Junta a esa materia, el Ayuntamiento lo hará y que dentro del Observatorio de inclusión social se integrará esta temática para no crear otro organismo, donde se hará un seguimiento.

En cuanto al minuto de silencio comenta que se hará, indicando que siempre es bueno que sea en el marco de la FEMP porque cuando empezó a haber estos casos la FEMP tenía la buena costumbre de recordar a todos los Ayuntamientos la iniciativa de que el mismo día a las 12 de la mañana o al día siguiente estuviéramos en la puerta de todos los Ayuntamientos españoles. Esto tiene mucha importancia porque se visualiza que el país a través de sus representantes más directos que son los Concejales y Alcaldes están mostrando su rechazo a estos asesinatos y su solidaridad con los familiares así como el compromiso de que se supere y cree que es bueno no perder ese tema no ir separado del conjunto de los municipios españoles y es bueno que la FEMP retome esa buena costumbre.

Estefanía Martín toma la palabra y recuerda que sí es algo que estuvo aprobado en la FEMP y además el Ayuntamiento estuvo haciéndolo durante un tiempo pero en este caso se ha aprobado la Moción así y espera que en Málaga independientemente de que el resto de los Ayuntamientos lo hagan, como se aprobó esa moción se ponga en marcha.



El Alcalde contesta que se va a hacer y que Julio Andrade es vicepresidente de la Comisión de la FEMP y nos va a comentar este tema, pero reitera la importancia de que sea la FEMP quien convoque.

Toma la palabra Julio Andrade. Anuncia que en este tema el próximo 30 de este mes será constituida la comisión de igualdad de la FEMP de la cual será el Vicepresidente y se abordará este tema. Lógicamente si la FEMP que esperamos lo haga al igual que en la anterior legislatura, no fuera tan ágil, nosotros aquí lo haríamos pero como dice el Alcalde, por el impacto de hacerlo todos a la vez, y después también por otro tema importante y es siempre bueno que ese reconocimiento sea comprobado a través del Ministerio del Interior. A veces se tardan algunas horas o algunos días en tener la confirmación. Siempre es bueno tener esta constancia porque hay que recordar que el Ayuntamiento de Barcelona recientemente erró al convocar por un caso de violencia de género que no correspondía y hubo que dar marcha atrás. Hay que hacerlo con la absoluta constancia de que ha sido un caso de violencia de género.

Interviene Estefanía Martín Palop, y aclara que como a través de su trayectoria como coordinadora del instituto andaluz de la mujer es concedora de que hay que esperar esa confirmación. Pasa igual con la plataforma cero esperan que se confirme pero con la misma rapidez que la plataforma convoca se puede hacer en el ayuntamiento. Es la propuesta que se aprobó y que entiende que se tiene que hacer.

Pide la palabra la representante de la sección de violencia de género de la Subdelegación de Gobierno, Elena Mendoza que felicita al Consejo por el trabajo realizado durante este tiempo, por la implicación y el compromiso.

En relación con el tema que se está tratando del rechazo a la condena por el asesinato de una mujer por violencia de género es fundamental que todos manifiesten su rechazo y si es a través de la FEMP, mejor.

En cuanto a la confirmación de los casos de violencia de género que corresponde a la Subdelegación del Gobierno para la Violencia de género que depende del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, contabilizar los casos. Hay casos que son muy claros y otros son más complicados de confirmar pues hay que ser cautelosos en la espera de las pruebas necesarias. La Delegación del gobierno es prudente y a veces no califica con la rapidez que todos deseamos. La comunicación entre instituciones es muy fluida. En cualquier caso aplaude esa iniciativa de condena unánime y si es a nivel de toda España mejor.

Pide la palabra Remedios Ramos. Da la enhorabuena a los grupos por el trabajo realizado y comenta el apoyo al movimiento asociativo que se realiza en el Consejo. Habla sobre la necesidad de ampliar el consejo con más asociaciones que trabajan en este sentido.

El Alcalde interviene antes de pasar a ruegos y preguntas para agradecer a todas las personas que forman los grupos de trabajo por la buena labor realizada y expresar el compromiso de lo que sea necesario para cumplimentar los proyectos y llevarlos a cabo.



Punto 8.- Ruegos y preguntas

El Alcalde cede la palabra a Paqui Bazalo. Comenta que le gustaría que en esta legislatura se siguiera visibilizando la labor del Consejo Sectorial de la mujer en los medios de comunicación municipales, en concreto en Onda Azul. Hasta el año pasado se estuvo haciendo. Cada periodo de tiempo iba una asociación. Hasta ahora se hizo en la tele pero pide que se amplíe también a la radio para que las asociaciones que están inscritas en el consejo puedan publicitar y visibilizar su trabajo.

El Alcalde cede la palabra a la representante de ALCER, que comenta que han creado una comisión nacional sobre la problemática de la mujer que tiene una enfermedad crónica siendo una doble discriminación. Se va a llevar a cabo difusión a todas las asociaciones y al consejo para que se visibilice esto. Se recuerda que el 10 de marzo es el día mundial del riñón este año enfocado a los niños. Se han organizado una serie de actividades.

El Alcalde cede la palabra a Almudena Gallego que informa sobre el ciclo de conferencias que desde hace cinco años se vienen realizando en la Fundación ANNA Ó. Se ha trabajado sobre una serie de artistas como Frida Kahlo, y psicoanalistas, etc. Este año se van a realizar tres conferencias sobre Leonor de Aquitania, Alma Mahler y Sabina Spelrig.

El Sr. Alcalde da por finalizada la sesión agradeciendo la presencia y las aportaciones.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Francisco de la Torre Prados

LA SECRETARIA

Fdo. María Teresa Martín de Córdoba

Las personas asistentes fueron las siguientes:

Presidente del Consejo: D. Francisco de la Torre Prados

Vicepresidente del Consejo: D. Julio Andrade Ruiz

Directora General de Derechos Sociales: Ruth Sarabia García

Secretaria del Consejo Sectorial de la Mujer: Mª Teresa Martín de Córdoba

Por el Grupo Popular: Dª. Francisca Bazalo Gallego



Área de Igualdad de Oportunidades

Por el Grupo Socialista: D^a. Estefanía Martín Palop

D^a. Begoña Medina Sánchez

Por el Grupo Málaga para la Gente: D^a. Remedios Ramos Sánchez

Por el Grupo Málaga Ahora: D^a. M^a Rosa Galindo González

En nombre y representación de las Instituciones:

Por el Instituto Andaluz de la Mujer: D^a. Rosa del Mar Rodríguez Vela

Por la Universidad de Málaga: D^a. Isabel Jiménez Lucena

Por la Subdelegación de Gobierno: D^a. Elena Mendoza Rull

Por el movimiento Asociativo y Entidades asisten:

Asoc. Kartio
Federación ÁGORA
Asoc. Embrujo Malagueño ACREM
Asoc. AMARE
Fundación ANNA-O
Asoc. LUPUS
Asoc. ALCER-Málaga
Asoc. AMUPEMA
Asoc. ARRABAL AID
Asoc. AULUGA
Asoc. INPAVI
Federación "Andalucía Diversidad LGBT"
Asoc. de Caridad San Vicente de Paúl
INTERED
Asoc. JAZMÍN
Asoc. DEMÉTER
CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Asoc. POSTMODERNAS
Asoc. VIVE
Asoc. REDIME



Área de Igualdad de Oportunidades

Como representantes del Área de Igualdad:

D^a. Mar Torres Casado de Amezúa, Directora Técnica de Derechos Sociales

D^a. Fuensanta García Carrasco, Jefa del Negociado de Transversalidad, Participación y Asociacionismo

D^a. África Robles Rueda, Técnica del Área de Igualdad de Oportunidades